

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOVE&HEART&FLOWER S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía LOVE&HEART&FLOWER S.A., me es grato suscribir el siguiente informe de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2017.

1. Objetivos de la compañía

En el período económico motivo de este informe, la compañía no logró concretar los proyectos planificados para el año 2017, la inversión programada para la consecución de los objetivos no se consiguió lo que dió como resultado que no se haya podido iniciar operaciones.

Se inició ya el proceso de disolución de la compañía mismo que se encuentra en manos de los abogados en los trámites respectivos.

Los Estados financieros adjuntos: Balance de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Aspectos Generales

3.1. Por los motivos planteados anteriormente la empresa no puede ver reflejado un resultado ya que no existieron movimientos económicos.

3.2. Recomiendo esperar la resolución de disolución para cerrar la empresa de acuerdo a los lineamientos respectivos a este proceso.

3.3. Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.

4. Hechos relevantes

Durante el período 2017 no fue posible iniciar operaciones, la empresa se ha mantenido en stand by porque lo que no se han generado ingresos o gastos concernientes a la operación y por esta razón no se han producido hechos relevantes que influyan significativamente.

Sin embargo se han mantenido reuniones diversas llegando a la conclusión de cerrar la compañía definitivamente.

Atentamente,



Liang Fang Yu
GERENTE GENERAL
LOVE&HEART&FLOWER S.A.

Quito, 31 de Marzo del 2018